

1. Título del indicador

Ingreso de los animales en los CREAS.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Los datos analizados se corresponden a la serie temporal 2002-2015.

5. Objetivo

Con la finalidad de recuperar los ejemplares incapacitados de especies amenazadas y protegidas, para liberarlos posteriormente en su hábitat natural, se creó en el año 2001 la Red Andaluza de Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA).

Esta Red se organiza en centros operativos provinciales con los siguientes objetivos:

- Recuperación de los ejemplares de fauna terrestre amenazada o protegida.
- Dar a conocer al público en general los efectos negativos de la interferencia humana en la fauna, e identificar la acción positiva de la Consejería para minimizar e invertir, cuando sea posible, tales efectos.
- Recopilación de los datos a fin de facilitar su estudio por los técnicos e investigadores.
- Servir de apoyo a otros programas de conservación de fauna de la Consejería.

6. Interés ambiental del indicador

Debido a la gran diversidad de especies amenazadas existentes en Andalucía, con distribución territorial o requerimientos ecológicos y sanitarios muy dispares, la Red de CREAs tiende progresivamente a su especialización en la acogida y atención de ejemplares de grupos particulares de vertebrados amenazados, tales como las aves acuáticas, las aves migratorias, los buitres o las aves rapaces en general, los cetáceos y tortugas marinas, el linco ibérico, el camaleón y la tortuga mora.

7. Descripción básica del indicador

La información sobre el ingreso de animales en los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) se remonta desde 1982, aunque los datos que se muestran en este indicador son a partir de 2002, año donde los CREA comienzan a trabajar como Red.

Actualmente cada provincia cuenta con un CREA en activo cuyo funcionamiento viene marcado por las directrices del manual de Procedimiento de Actuación en el CREA. El manual establece los pasos para proceder con el animal incapacitado desde su recogida hasta su eventual liberación en el campo, ya totalmente recuperado.

Para cada animal ingresado se le abre una ficha clínica en la que se registran los datos del hallazgo, así como su historial clínico, de rehabilitación y suelta. El indicador muestra para cada año de la serie temporal el nº de ejemplares ingresados y el porcentaje de ingresos según la causa.

8. Subindicador

Este indicador cuenta con información complementaria:

- Colaboradores en los ingresos de los CREAs.
- Tasa de recuperación de ejemplares.

9. Unidad de medida

- Nº de ejemplares.
- Porcentajes.
- Nº de colaboradores.

10. Gráficos, mapas y tablas

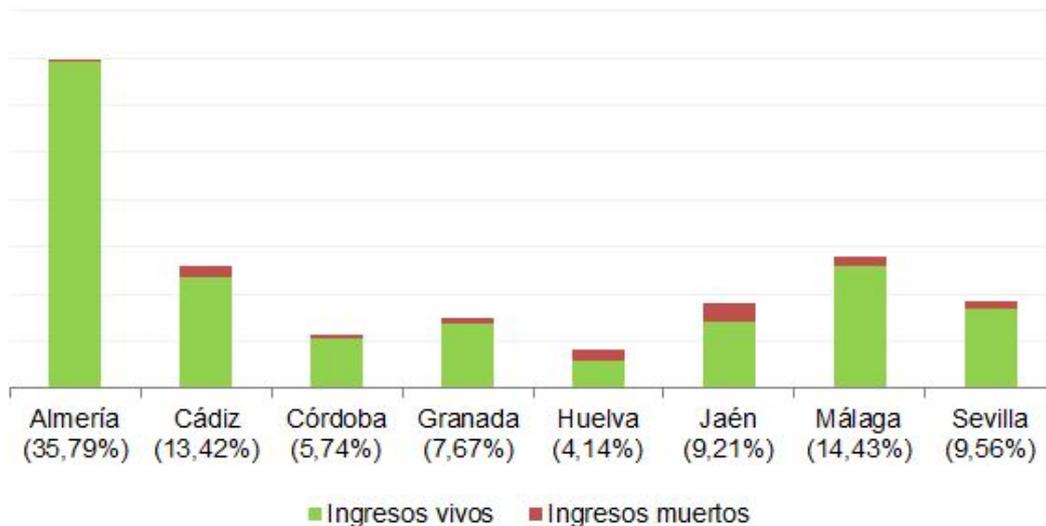
Colaboradores en los ingresos en Centros de Recuperación de Especies Amenazadas de Andalucía, 2000-2015.																
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Almería	449	630	940	1.060	922	883	714	737	738	846	953	694	782	838	751	3474
Cádiz	1463	1.510	2.008	1.428	1.418	1.554	1.641	1.487	1.568	1.712	1.756	1.644	1.413	1.211	1.312	1303
Córdoba	339	460	438	571	685	1.208	1.131	854	689	737	679	638	664	549	575	558
Granada	236	262	494	438	471	510	473	586	508	584	687	565	562	422	471	745
Huelva												22	741	340	310	402
Jaén	330	329	459	803	439	494	452	459	419	538	581	577	592	479	630	894
Málaga	1311	1.422	1.119	1.252	1.263	1.524	1.565	1.764	1.852	1.667	1.436	1.291	911	756	868	1401
Sevilla	0	954	882	972	1.443	1.326	1.195	1.873	1.377	1.264	1.546	1.679	662	780	711	928
Andalucía Total	4.128	5.567	6.340	6.524	6.641	7.499	7.171	7.760	7.151	7.348	7.638	7.110	6.327	5.375	5.628	9705

Colaboradores en los ingresos en Centros de Recuperación de Especies Amenazadas de Andalucía, 2000-2015.																
Procedencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aduana	0	0	0	0	0	0	28	223	17	9	44	20	61	91	26	44
Agente de Medio Ambiente	570	649	947	1.054	860	1.043	902	877	735	915	544	440	271	407	528	918
Asociaciones ecologistas y voluntarios	69	140	157	83	76	220	54	124	87	88	96	96	90	54	68	80
Centro educativo	8	29	13	22	42	345	13	19	7	30	28	40	25	12	29	16
Desconocidos	60	98	62	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	252	146	75
Fuerzas de Orden Público	877	1.328	1.763	1.900	1.597	1.425	1.852	1.551	1.438	1.367	1.396	1.413	1.593	1.070	817	1188
Otros	282	383	179	285	353	288	588	1.155	1.294	848	1.199	838	783	346	547	226
Particulares	1.910	2.596	2.745	2.765	3.047	2.728	2.594	2.865	3.509	3.542	3.519	3.274	2.971	2.675	3.075	6136
Personal CMAyOT	340	334	467	409	661	904	1.139	944	59	543	807	986	222	198	50	89
Sociedad de cazadores y pescadores	12	10	7	6	5	546	1	2	4	2	5	3	11	11	6	3
Zoológicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	259	336	317
Clínica Veterinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	191
Cruz Roja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Otras administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	421
Total	4.128	5.567	6.340	6.524	6.641	7.499	7.171	7.760	7.151	7.348	7.638	7.110	6.327	5.375	5.628	9.705

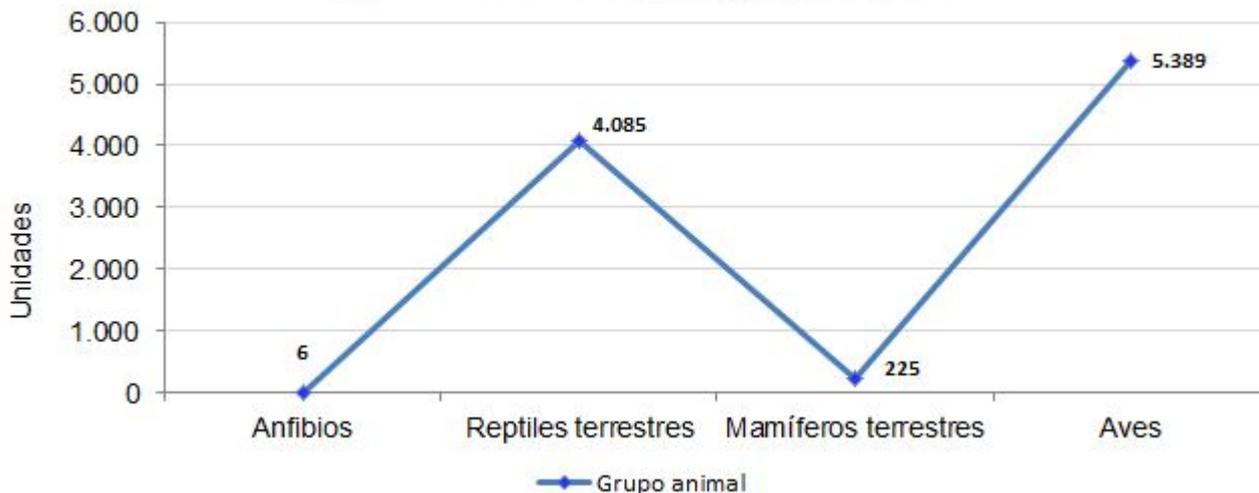
Observaciones de la tabla:

En el grupo de las Fuerzas de Orden Público se incluyen los datos de Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Autónoma y Policía Municipal.

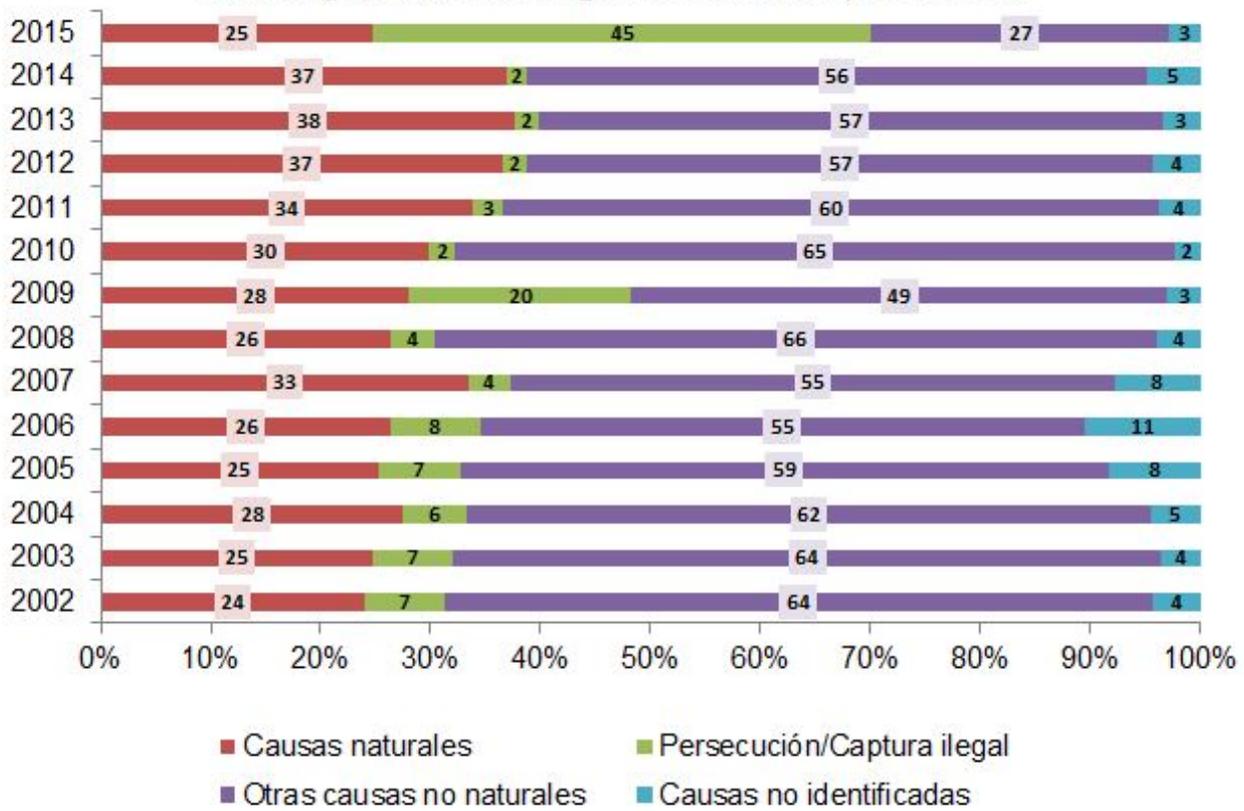
Distribución de los ingresos por CREAs (año 2015)



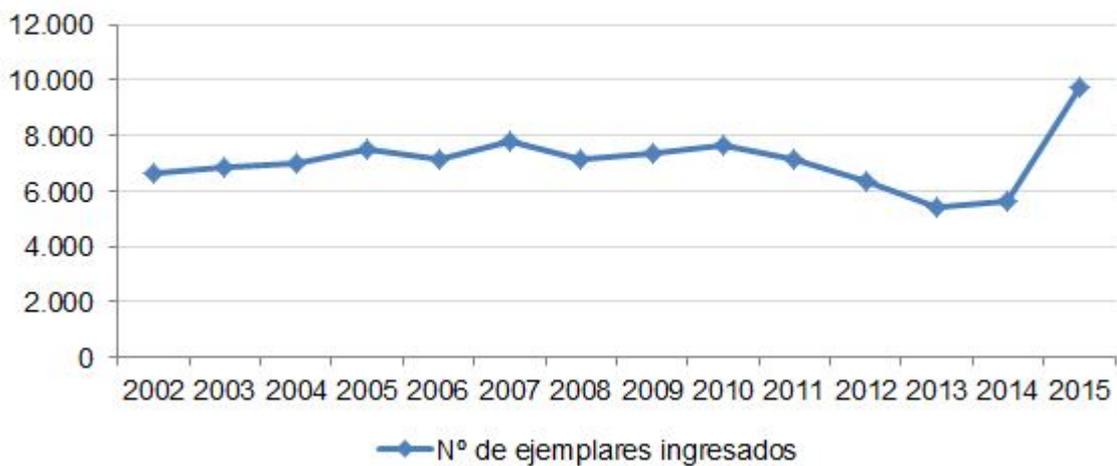
Ingreso en CREAs por grupo animal



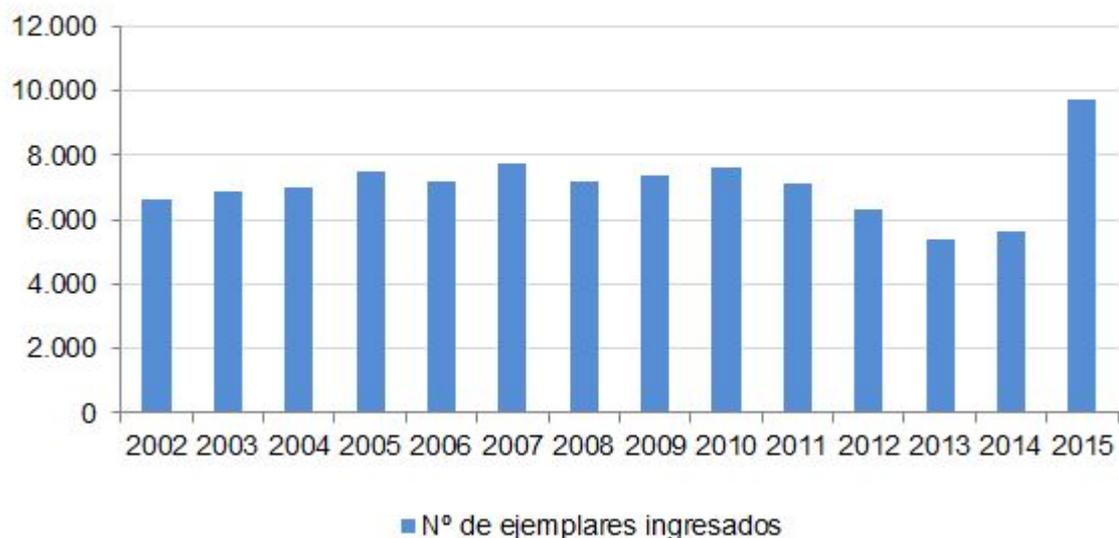
Porcentaje de causas de ingreso en los CREAs, 2002-2015



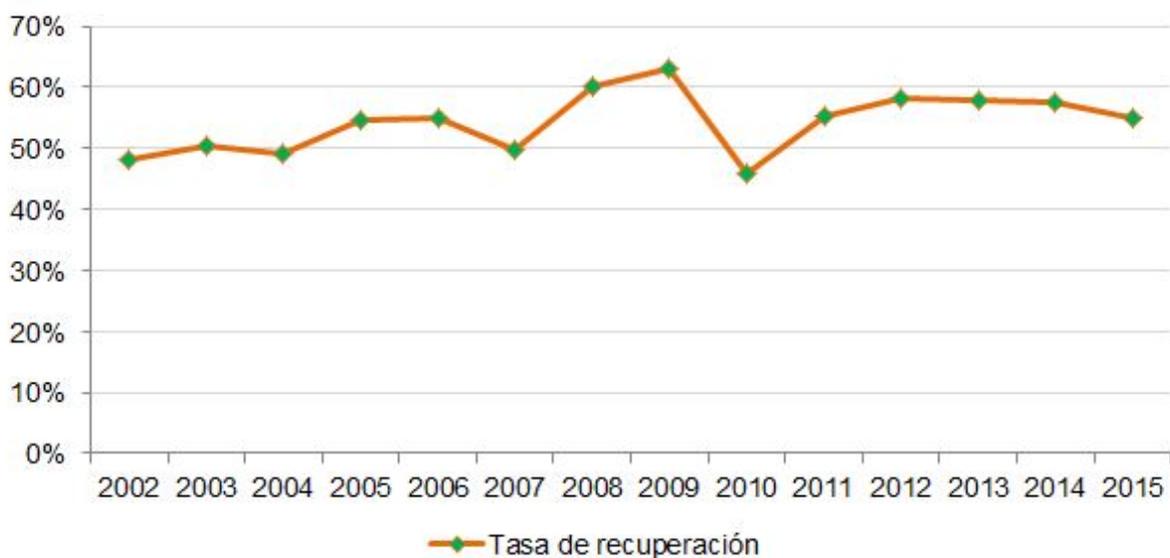
Animales ingresados en los CREAs (2002-2015)



Animales ingresados en los CREAs (2002-2015)



Tasa de recuperación, 2015



11. Descripción de los resultados

El número de ejemplares de especies protegidas atendidos por los centros de la red de CREAs durante el año 2015 asciende a un total de 9705; de los que 9008 son ejemplares vivos (92,81%) y 697 muertos (7,19%).

Con respecto al año pasado ha aumentado el número de ingresos en 4077 ejemplares, esta subida del 72% de los ingresos con respecto al año pasado, no sólo se explicaría con la tendencia al aumento que se empezó a manifestar desde el año pasado sino que ha sido fundamentalmente debida al ingreso de ejemplares de tortugas moras (Testudo graeca).

Desde que se empieza a funcionar en red, en el año 2002, el número de animales atendidos que se registra se ha ido estabilizando en una horquilla entre los 6500-7500 ejemplares, hasta el 2011; fecha en la que se estableció un listado de especies prioritarias para su recogida y atención en los CREAs, la aplicación de este listado de un modo estricto hubiera disminuido los ingresos en un 75%. En los primeros años de aplicación de esta instrucción se vio reducido el número de ingresos, llegando a una disminución del 34% en el 2013, si bien está en aumento desde 2014 y en la actualidad el porcentaje medio de reducción en los 5 años de aplicación

supone una disminución de un 19%.

En los meses de junio y julio se produce más de un 50% de los ingresos en los centros de la red de CREAs; fundamentalmente debidos a animales vivos y sobre todo pollos y ejemplares inmaduros e inexpertos; aunque este año también es de reseñar la entrada en vigor el 1 de julio de la modificación del código penal que afecta a la tenencia de especies protegidas, y el caso particular de la tortuga mora.

En el análisis por provincia, el centro que tiene mayor número de ingresos es el CREA de Almería con el 35,79% del total de los ingresos, seguido del CREA de Málaga con el 14,43%. El centro con menos ingresos es el CREA-CEGMA de Huelva con el 4,14% del total de los ingresos.

La causa de ingreso atribuida a más ejemplares es durante este año la "cautividad" con un 35,47%; esto es debido al gran número de tortugas moras entregadas por particulares en los CREAs, (3441 ejemplares). Sin este dato anecdótico del 2015 se observa que como todos los años, la caída de nido o abandono de parentales dentro de la categoría de "encuentro de un animal" con un 19,46% de los ingresos. En esa misma categoría está el encuentro de un animal cuando se trata de un ejemplar adulto, siendo en este caso la "extracción de hábitat" y presentando un 5,62% de los ingresos. La suma de todas las colisiones (con alambrada, tendido eléctrico, aerogenerador y otras) constituye un 12,74% de los ingresos.

Durante el año 2015 se ha conseguido recuperar y reintroducir en el medio natural al 53,40% de los ejemplares tratados en los CREAs (4951 ejemplares, de los cuales 4850 han ingresado en 2015 y 101 se encontraban en tratamiento en los centros de la red al comenzar el año); a fecha 31 de diciembre de 2015 quedan en recuperación en los centros un 8,34% (772 ejemplares).

En el análisis de porcentaje de recuperación según la clase animal, este año el porcentaje de recuperación de los reptiles disminuye a un 53,10%, casi igualándose al de las aves (54,05%) y es debido a que la mayoría se consideran irrecuperables al ser tortugas moras entregadas por particulares de procedencia desconocida y que no se pueden reintroducir en el medio, esta cifra que asciende a unos 800 ejemplares, más los que se mantiene en recuperación unos 500 hace disminuir el porcentaje de recuperados. Los anfibios los que mayor éxito de recuperación y reinserción en el medio natural 100%. Los mamíferos tienen un porcentaje de recuperación de 62,76%.

12. Método de cálculo

Los datos son aportados directamente por la fuente. Se recogen en una hoja de cálculo para elaborar los gráficos del indicador.

La tasa de recuperación se calcula con el cociente entre los animales recuperados y los animales ingresados vivos.

13. Aclaraciones conceptuales

- *Especies de fauna atendida en los CREAs*: los ejemplares acogidos en la Red de los CREAs pertenecen a especies silvestres protegidas de la fauna autóctona andaluza; si bien, su manual de funcionamiento da prioridad a las especies amenazadas incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas y en el Libro Rojo de Vertebrados Amenazados de Andalucía.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador abarca todo el territorio andaluz.

15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2016.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](http://ec.europa.eu/eurostat).
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](http://www.eea.europa.eu/es/).
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](http://www.magrama.gob.es/es/).
<http://www.magrama.gob.es/es/>
Banco público de Indicadores Ambientales.
- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/)
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam).
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam
- [Estrategia andaluza de gestión integrada de la biodiversidad](http://lajunta.es/1180h)
<http://lajunta.es/1180h>